



**COMUNICADO SOBRE FUNCIONAMIENTO
DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (O.I.R.)
DEL AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA**

Como medida preventiva para evitar la propagación del COVID-19, la O.I.R. funcionará desde el lunes, 16 de marzo de 2020, incluido, y hasta nueva orden, de la siguiente manera:

- Se restringe la asistencia presencial en el Ayuntamiento. Para ser atendido en las dependencias municipales, será necesario concertar CITA PREVIA a través del teléfono 96.166.80.52. No serán válidas las solicitudes de cita previa realizadas por ninguna otra vía (whatsapp municipal, correo electrónico, etcétera).
- Se recomienda encarecidamente para la presentación de documentos el uso del registro telemático de la sede electrónica disponible a través del siguiente enlace <https://loriguilla.sedelectronica.es/info.0>
- Podrán formularse consultas de forma telefónica; y a través del correo electrónico información@loriguilla.com, que serán atendidas a la mayor brevedad posible y en ningún caso tendrán la consideración de registros de entrada.

Agradecemos la comprensión de todos los vecinos y rogamos responsabilidad en el uso del servicio de información y registro.